

RESOLUCIÓN CDNAT-2024-056

SALTA, 25 de marzo de 2024

EXPEDIENTE N° 10.693/2017

VISTO:

La Res. DNAT-2023-1541 relacionada a la finalización de las funciones interinas del Ing. Agr. Fernando Martín Ledesma en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la cátedra "Hidrología Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de sede central, a partir del 20 de octubre de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en el Cuarto Intermedio de su Reunión Extraordinaria N° 11 realizada el 26 de diciembre del 2023, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

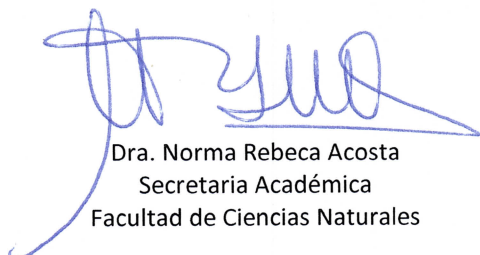
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

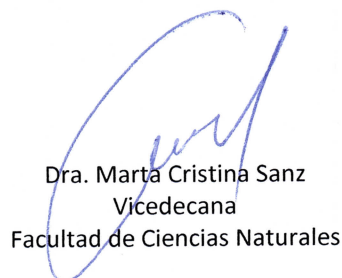
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2023-1541 relacionada a la finalización de las funciones interinas del Ing. Agr. **FERNANDO MARTÍN LEDESMA** – DNI N° 24.453.176 - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la cátedra "HIDROLOGÍA AGRÍCOLA" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de sede central, a partir del 20 de octubre de 2023, y que fuera emitida por el Decanato de esta facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a Ing. Ledesma, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHIVESE.



Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales